

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa el día 24 de noviembre de 2020.

Coincidiendo que el mencionado día, el primer Teniente de Alcalde don Francisco José Barato Perona, no podrá asumir las funciones de Alcaldía.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar en el segundo Teniente de Alcalde don Iván Jesús Rodrigo Benito, las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación el día 24 de noviembre de 2020.

Alcaldía.

Anuncio número 3265

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>